

GUÍA Y REFERENCIA ESENCIAL

La transmisión de la doctrina tiene, en lo que se refiere al que la transmite, una triple función:

- A).- *Proporcionarle un esquema general de la doctrina peronista kirchnerista .*
- B).- *Enseñarle la teoría y las formas de ejecución de la misma*
- C).- *Persuadirlo a vivir, transmitir e inculcar dicha doctrina.*

A).- PROPORCIONARLE UN ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA KIRCHNERISTA.

La doctrina.

Por **doctrina** entendemos, como se ha entendido siempre, el conjunto de principios fundamentales o esenciales que sostienen y son el punto de partida de una escuela cualquiera, filosófica, política, económica, social, cultural, etc. Así considerada la Doctrina Peronista, abarca un conjunto de principios de orden filosófico, social, económico y político y debe ser así porque es "*una filosofía de la vida*" (Perón, 17 de octubre de 1950).

En razón de ello no está encuadrada entre los sistemas filosóficos puramente especulativos, ni está vinculada sino por su dependencia (como todas las ciencias) con disciplinas filosóficas.

En efecto, partiendo del estudio del hombre, que es una dignidad y que debe ser dignificado, establece los principios generales que deben regir la vida del mismo, de tal manera que esa vida llegue a ser la expresión de su dignidad humana.

"Empecemos por establecer que el hombre o la mujer, cualquiera sea su condición, tiene un supremo derecho que no se le puede negar a nadie en la vida: la defensa de su propia dignidad y la elevación de su persona" (Perón, 19 de junio de 1951).

"Sólo así podremos partir de ese 'yo' vertical, a un ideal de humanidad mejor, suma de individualidades con tendencia a un continuo perfeccionamiento" (Perón, 9 de abril de 1949).

En cada una de las materias de la Escuela Superior Peronista, el transmisor de la doctrina aprende y se decide a vivir los principios de la doctrina de Perón.

Nosotros, para que los alumnos tengan un vistazo de conjunto de toda la doctrina, solemos presentar el siguiente esquema general que se funda en el estudio de los discursos de Perón y principalmente en el estudio de los temas centrales de sus mensajes al Parlamento, y que resume las cuatro materias básicas que aprendemos en esta Escuela: *Filosofía, Sociología, Economía y Política Peronistas.*

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA KIRCHNERISTA

1.- **El hombre es una dignidad** (Principio fundamental filosófico)

- a.- Es principio y fin en sí mismo (valores individuales)
- b.- Tiene una función social (valores sociales)
- c.- Tiene valores espirituales (armonía de materia y espíritu)

2.- **Justicia social** (Principio fundamental sociológico)

- a.- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)
- b.- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- c.- Humanizar el capital (sociología económica)

3.- **Independencia económica** (Principio fundamental económico).

- a).- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- b).- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- c).- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

4.- **Soberanía política** (Principio fundamental político).

- a).- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)
- b).- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)
- c).- Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

5.- **Objetivos de la Doctrina.**

- a).- Inmediato: Unidad Nacional
- b).- Último: Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación

B).- ENSEÑARLE LA TEORÍA Y LAS FORMAS DE EJECUCIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA KIRCHNERISTA.

Teoría y formas de ejecución:

"La teoría es el desarrollo de la realización concebida teóricamente" (Perón, 19 de abril de 1950).

Para realizar en la vida práctica los principios doctrinarios, que son grandes líneas de orientación, el sentido común nos dice que debemos meditar cómo los tendremos que aplicar.

En el pensamiento de Perón, ese desarrollo teórico, es decir, concebido, meditado y sólidamente criticado, que nos explica cómo se debe aplicar un principio doctrinario, en un momento y en un lugar determinado, es la teoría de la realización.

Los principios doctrinarios, dice Perón, se inculcan, es decir, se brindan al hombre mediante la persuasión.

Pero las teorías se aprenden, se estudian...

Ambas reflexiones surgen de las propias definiciones de doctrina y teoría. Un principio se conoce, se acepta y se vive, pero todo desarrollo teórico que nos lleve a realizar algo, **exige un trabajo intelectual, conocimientos, ejercitación, estudio...**

Una doctrina sin teoría no llegaría a realizarse. Una teoría sin doctrina, sería un cuerpo sin alma.

"La doctrina da principios. La teoría es el análisis de esos principios y su desarrollo" (Perón, 29 de marzo de 1950).

Pero al mismo tiempo es desarrollo conceptual de la realización, por cuanto es intermediaria entre ambas.

"Las formas de ejecución son el método de acción para poner la teoría en ejecución" (Perón, 29 de marzo de 1950).

No es más que un acopio de medios aptos para lograr los fines de la realización y es el paso inmediato anterior a la misma.

En síntesis: la doctrina establece *qué* debemos realizar; la teoría establece *cómo* debemos realizarlo; las formas de ejecución establecen *con qué* medios debemos actuar.

C).- PERSUADIRLO A VIVIR, TRANSMITIR E INCULCAR LA DOCTRINA PERONISTA KIRCHNERISTA.

Estilo de vida peronista kirchnerista:

"La acción está siempre sobre la concepción" (Perón, 29 de marzo de 1951).

Explica Perón continuamente este concepto. Tratándose de filosofía de la vida, poco valen los principios, poco valen las teorías, si no se llevan a la práctica.

El peronismo ha instituido un nuevo estilo de vida. Por ello con justa razón podemos hablar de una Nueva Argentina.

Dos objetivos superiores le ha asignado Perón a la Nueva Argentina y por ende a la vida de cada uno de los argentinos: **la felicidad de Pueblo y la grandeza de la Nación.**

Veamos cómo Perón define y circunscribe a ambos: *"La mayor felicidad consiste en servir a los demás según el mandato cristiano del amor" (Perón, 31 de agosto de 1949). "Pensemos que no hay nada más grande que el sacrificio" (Perón, 11 de enero de 1947).*

Un concepto único campea en el pensamiento de Perón, cuando habla de felicidad y de grandeza: el concepto de sacrificio, abnegación, entrega...

Es éste el principio y fundamento de toda la mística peronista, y de su consecuencia: la ética peronista.

Es el sello y el estilo de vida que nos caracteriza y nos distingue de todos los demás.

Lleva al transmisor de la doctrina a vivir así su vida, entregado al bien y a la felicidad de los demás, es el coronamiento y la máxima aspiración de todos los que colaboramos con Perón en la transmisión de la doctrina.

¡No en balde tenemos un ejemplo luminoso!...

¡Eva Perón (Perón, Néstor, Cristina), que deshojó su vida en el sacrificio y en la abnegación, nos está señalando un rumbo y una meta!

(Extraído de Técnica Peronista del Adoctrinamiento)